REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
05 SEP 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 05 SEP 2017

DECRETO EXENTO Nº 2936 /
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.828 de fecha 15 de Diciembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.-
3.- La Cotización presentada por el Proveedor, **"SOCIEDAD RODY SANTANA E HIJOS LTDA.", RUT Nº 76.769.190-4.-**
4.- La necesidad de realizar la Contratación del Servicio de 4 buses para el traslado del Escuadrón Militar desde Parral a Retiro, para participar en Desfile de Fiestas Patrias año 2017.-
5.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo Nº 10, Nº 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
6.- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:
Que; Es necesario realizar la Contratación del Servicio de 4 buses para el traslado del Escuadrón Militar desde Parral a Retiro, para participar en Desfile de Fiestas Patrias año 2017.-
Que; El proveedor cuenta con los servicios cotizados de forma inmediata.
Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto Nº3 y Nº 4.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE, la Contratación de "SOCIEDAD RODY SANTANA E HIJOS LTDA." RUT Nº 76.769.190-4", por el Servicio de 4 buses para el traslado del Escuadrón Militar desde Parral a- Retiro, para participar en Desfile de Fiestas Patrias año 201 , de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de $ 320.000.- (trescientos veinte mil pesos), valor Exento de IVA.**

2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215.22.08.007.003.003 **"Pasajes Fletes y Bodegajes"** Área de gestión 3 (Actividades Municipales), del presupuesto municipal vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/RLG/GBT/gvt.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Oficina de Partes
2.- Dirección de Administración y Finanzas
3.- Departamento de Adquisiciones
4.- Control Interno
5.- Archivo SECMUN .- /